|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Minuta**  **Sesión Ordinaria** | | | |
| **Fecha** | **Hora de**  **inicio** | **Hora de**  **conclusión** | **Número de**  **sesión** |
| 19/Julio/2018 | 14:10 hrs | 15:18 hrs | 2 |
| **Orden del Día** | | | |
| 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.  2. Aprobación en su caso del proyecto del Orden del Día.  3. Análisis y aprobación en su caso del Acta de Sesión de la CPEG, celebrada el 23 de enero de 2018.  4. Numeralia de Candidatas y Mujeres Electas en el Proceso Electoral Local 2017-2018  5. Violencia Política por Razón de Género en el Proceso Electoral Local 2017-2018.   1. Monitoreo de medios masivos de comunicación en proceso electoral.  * *Manual Monitoreo de Medios con Perspectiva de Género. Violencia y Estereotipos de Género en los Medios Masivos de Comunicación*. Mayo 2018   b) Asesoría y acompañamiento de las quejas presentadas en el IEEZ.   * Red de Comunicación entre candidatas a cargos de elección popular para darle seguimiento a casos de Violencia Política de Género. Proceso Electoral 2017-2018. INE- OPLES- AMCEE.   c) Acciones para prevenirla: Infografías en redes sociales y medios, Spots radiofónicos y tv, tríptico.  d) Acciones para diagnosticar el fenómeno.   * Levantamiento de Encuestas sobre violencia política contra las mujeres por razón del género. Candidatas a los cargos de elección popular en el Proceso Electoral Local 2017-2018.   6. Asuntos Generales | | | |
| **Asistentes** | | | |
| * Mtra. Brenda Mora Aguilera. Presidenta de la Comisión de Paridad entre los Géneros. * Dra. Adelaida Ávalos Acosta. Consejera y Vocal de la Comisión de Paridad entre los Géneros. * Lic. Elia Olivia Castro Rosales. Consejera y Vocal de la Comisión de Paridad entre los Géneros. * Mtro. Arturo Sosa Carlos. Consejero Electoral. * Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa. Secretario Ejecutivo * Dra. Alicia Villaneda González. Secretaria Técnica de la Comisión de Paridad entre los Géneros.   **Representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión:**   * C. Valentina Anceno Rivas / Representante del PAN * C. Perla Guadalupe Martínez Delgado / Representante del PRI * C. María Luisa Sosa de la Torre / Representante del PRD * C. Mireya del Carmen Enciso Guerrero / Representante del PT * C. Marilyn Elizabeth Sánchez de Loera / Representante del Partido Movimiento Ciudadano * C. Olga Zúñiga Ávila / Representante del Partido Nueva Alianza * C. Faviola Rodríguez Hernández / Representante del Partido MORENA * C. Guadalupe Lizbeth Hernández López / Representante del Partido PAZ para Desarrollar Zacatecas * C. Alicia Camacho Avitia / Representante del Partido Movimiento Dignidad Zacatecas. | | | |
| **Acuerdos** | | | |
| **Primero.**  La Secretaría Técnica pasó lista de asistencia y declaró la existencia de quórum legal para sesionar.  **Segundo.**  La Presidenta de la Comisión de Paridad entre los Géneros, Mtra. Brenda Mora Aguilera, sometió a votación el Proyecto de Orden del Día.  Acuerdo se aprobó por unanimidad de las presentes el Proyecto de Orden del Día  **Tercero.**  Análisis y aprobación en su caso del Acta de Sesión celebrada el 23 de enero del 2018. Se aprobó por unanimidad de las presentes la dispensa de la lectura del Acta y se sometió a votación la aprobación de la misma.    Acuerdo. Se aprobó por unanimidad de las presentes el Acta de Sesión celebrada el 23 de enero del 2018. | | | |
| **Informe** | | | |
| **Punto 4. Numeralia de Candidatas y Mujeres Electas en el Proceso Electoral Local 2017-2018.**  La Consejera Mtra. Brenda Mora Aguilera. presentó de manera breve la numeralia de mujeres electas del Proceso Electoral Local 2017-2018. Explicó las acciones afirmativas que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas implementó para garantizar la paridad en la integración de la Legislatura Local y Ayuntamientos, en los que se equilibró mediante la asignación de los cargos por representación proporcional la relación de hombres y mujeres. Resultando así 10 mujeres diputadas por RP y lo mismo en la asignación de las regidurías RP en los Ayuntamientos, con el objeto de que los órganos de representación se conformaran lo más paritariamente posible. Mencionó que en el momento existían impugnaciones respecto de la medida adoptada por el Instituto y se encontraban a la espera de la resolución por parte del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.  La Dra. Alicia Villlaneda González, Secretaria Técnica presentó la numeralia de las mujeres candidatas y electas mediante un power point. Se presentó desagregado por género las candidaturas en diputaciones y Ayuntamientos. La integración por género y por principio de representación de cada uno de los cargos electos para el periodo 2018-2021. Resultando un total de 15 mujeres diputadas, 15 presidentas municipales, 43 síndicas y 284 mujeres regidoras, un total de 342 mujeres (52%) integrantes de Ayuntamientos respecto de 317 hombres (48%).    La C. Perla Guadalupe Martínez Delgado / Representante del PRI hizo la petición a la Comisión para se hiciera un pronunciamiento para que el TRIJEZ juzgara en su actuar con perspectiva de género respecto a las impugnaciones a la acción afirmativa implementada por el Consejo General para la integración paritaria de Legislatura y Ayuntamientos.  Las Consejeras Vocales de la Comisión y el Secretario Ejecutivo tomaron la palabra para precisar que el Instituto no podría hacer dicho pronunciamiento. Mencionaron que a través de la figura de *amicus curiae* las mujeres integrantes de las OSC podrían hacer dicho pronunciamiento al TRIJEZ.  **Punto 5. Violencia Política por Razón de Género en el Proceso Electoral Local 2017-2018.**   1. Monitoreo de medios masivos de comunicación en proceso electoral.  * *Manual Monitoreo de Medios con Perspectiva de Género. Violencia y Estereotipos de Género en los Medios Masivos de Comunicación*. Mayo 2018   La Dra. Alicia Villlaneda González, presentó el *Manual de Monitoreo de Medios con Perspectiva de Género. Violencia y Estereotipos de Género en los Medios Masivos de Comunicación*. Documento que se elaboró desde la DEPG en mayo 2018 como herramienta y guía para que la UCS al hacer el monitoreo de medios impresos y de radio durante el PE 2017-2018, detectarán las notas que constituían posibles actos de violencia política por razones de género. Se presentaron los resultados de el Monitoreo hecho por la UCS.  b) Asesoría y acompañamiento de las quejas presentadas en el IEEZ.   * Red de Comunicación entre candidatas a cargos de elección popular para darle seguimiento a casos de Violencia Política de Género. Proceso Electoral 2017-2018. INE- OPLES- AMCEE.   La Mtra. Brenda Mora Aguilera presentó los resultados de la participación del IEEZ a través de la DEPG en la Red de Comunicación entre candidatas a cargos de elección popular para darle seguimiento a casos de Violencia Política de Género. Red promovida por la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales y el INE, en la que participaron los OPLES. Se recaudaron un total de 567 de formatos consentimiento de candidatas en Zacatecas a diversos cargos de elección popular. Siendo a nivel nacional el OPLE que más formatos recaudo. La Dra. Alicia Villaneda González presentó la estrategia que se utilizó para recaudar los formatos y la asesoría que realizó la DEPG a mujeres candidatas respecto del tema. Mencionó que durante el PE 2017-2018 se presentaron 4 casos de violencia política por razón de género ante la DEPG, casos que fueron reportados ante la Red. Dos de ellos fueron presentados en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres.    c) Acciones para prevenirla: Infografías en redes sociales y medios, Spots radiofónicos y tv, tríptico.  La Mtra. Brenda Mora Aguilera presentó mediante power point las acciones que se llevaron a cabo para prevenir la violencia política por razón de género en el Proceso Electoral. Se destacan entrevistas, infografías, mensajes en redes sociales, spots y trípticos.  d) Acciones para diagnosticar el fenómeno.   * Levantamiento de Encuestas sobre violencia política contra las mujeres por razón del género. Candidatas a los cargos de elección popular en el Proceso Electoral Local 2017-2018.   La Dra. Alicia Villaneda González presentó el punto mencionando que a la par que se entregaron los formatos de consentimiento para participar de la Red de Comunicación entre candidatas a cargos de elección popular para darle seguimiento a casos de Violencia Política de Género. Proceso Electoral 2017-2018. Se encuestó a las candidatas y los resultados de la encuesta se presentarán en un apartado del Informe Especial que guarda el Impulso a la Participación Política de las Mujeres en Zacatecas. | | | |
| **Asuntos Generales** | | | |
| * No se presentó ningún asunto general. | | | |
| Dra. Alicia Villaneda González  Secretaria Técnica de la Comisión | | | |